

**MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA DEL
INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES**

ACTA Nº 2

ASISTENTES:

Presidente:

**Dña. Esther Tejedor Jodra,
Secretaria Provincial de la
Dirección Provincial de
Zaragoza del I.A.S.S.**

Vocales:

**Dña. Alicia de Pedro Bonet,
Interventora Delegada en
Organismos Autónomos**

**Dña. Carmen Lahoz Pomar,
Letrada de la DG de
Servicios Jurídicos**

Secretaria:

**Dña. Rosa Blanca
Sanagustín Galisteo,
Jefa de Sección de
Administración de la DP del
IAS**

En Zaragoza, a 11 de diciembre de 2020, siendo las 09:45 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la Dirección Provincial de Zaragoza del Instituto Aragonés de Servicios Sociales constituida por Resolución de 11 de noviembre de 2020 de la Directora Provincial de Zaragoza del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para el contrato de servicio de fisioterapia en el Centro Asistencial de Calatayud, asistiendo las personas citadas al margen y con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior

DPZA 73/2020:

Objeto del contrato, servicio de fisioterapia en el Centro Asistencial de Calatayud

Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación

Tramitación: Anticipada

Presupuesto Base de licitación: 80.000 € (I.V.A. exento)

2.- Apertura pública de las ofertas económicas

3.-Ruegos y preguntas

Al inicio de la sesión los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

PRIMERO:

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se aborda el punto primero del orden del día, aprobando por unanimidad el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO:

Se inicia acto público por sistema de videoconferencia y se procede, por la Sra. Presidenta, a la apertura del sobre número 3 presentado por las empresas admitidas a concurso.

Las proposiciones son las siguientes:

EMPRESA LICITADORA	CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA 0-70 PUNTOS (Importe IVA excluido)	CRITERIO 2: INVERSION ECONOMICA PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL SERVICIO DE FISIOTERAPIA 0-30 PUNTOS
ACTIVA S.L.	71.160 €	2.500€
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	72.939,85 €	0 €
REHAVITAL SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.L.	70.915,20 €	2500 €

Aplicando las fórmulas determinadas en el P.C.A.P. a la vista de las proposiciones las puntuaciones otorgadas son las siguientes:

EMPRESA LICITADORA	CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA 0-70 PUNTOS (Importe IVA excluido)	PUNTUACION	CRITERIO 2: INVERSION ECONOMICA PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL SERVICIO DE FISIOTERAPIA 0-30 PUNTOS	PUNTUACION	TOTAL
ACTIVA S.L.	71.160 €	68,11	2.500€	25	93,11
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	72.939,85 €	54,40	0 €	0	54,40
REHAVITAL SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.L.	70.915,20 €	70	2500 €	25	95

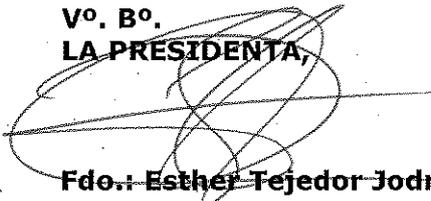
De conformidad con lo anteriormente expuesto se **PROPONE**, por la Mesa de Contratación, la adjudicación del contrato del servicio de fisioterapia en el Centro Asistencial de Calatayud a **REHAVITAL SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.L.** por importe de **70.915,20 €** (IVA exento).

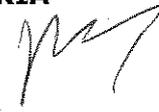
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,00 horas del 11 de diciembre de 2020

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA


Fdo.: Esther Tejedor Jodra


Fdo.: Rosa Blanca Sanagustín Galisteo



